

OFICIO No. 5174/25.

EXPEDIENTE: 1001001-3008001.

ASUNTO: Aprobación minuta para actualización de la Academia de Finanzas.

Ciudad Universitaria, a 30 de junio de 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Se le informa que el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria realizada el día 27 de junio del presente año, **Aprobó** la minuta de elección de la actualización del Secretario de la Academia de Finanzas de la Licenciatura en Economía, quedando integrada de la siguiente manera:

ACADEMIA DE FINANZAS	
PRESIDENTE:	DR. ADRIÁN EDUARDO PECH QUIJANO.
SECRETARIO:	MTRO. GILBERTO E. PINTO CAB.



ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO


DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES
RECTOR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO

CONSEJO
UNIVERSITARIO


MTRO. FERNANDO MEDINA BLUM
SECRETARIO GENERAL

- C.c.p. C. Mtro. Josué Dzib Cambranis. Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.
C. C.P. Rosalinda Echeverría Sánchez, M.C. Directora de Administración y Servicios Escolares.
C. Integrantes de las Academias.

FMB/JAJM/cpl.

“En atención a que en los documentos que se le envían se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo 198 fracción IV, V, XIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, así como el artículo 94 fracción V de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Autónoma de Campeche, resulta responsable de la confidencialidad de los datos que en ellos se contienen debiendo ajustar y garantizar su tratamiento y manejo conforme a lo que disponen las normatividades vigentes en materia de datos personales. En el mismo sentido, se hace del conocimiento que el acceso a los datos de carácter personal incluidos en los documentos solicitados, a los que pudiese tener acceso el receptor, no tiene la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos, como elemento necesario para llevar a cabo sus actividades”.

H. Consejo Universitario